



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

SANTA FE 3100
ROSARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL

Rosario, 25 de Marzo de 1972

INVITACION OFICIAL

Prof. Dr. Alvarado Velloso:

De nuestra más distinguida consideración:

Tenemos

el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarle oficialmente a participar en el SEMINARIO CULTURAL, dependiente del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Médicas (U.N.R.) con el dictado de una conferencia sobre el tema " Aspecto Procesal de la Pericia Médico-Legal" en base a lo conversado personalmente, a llevarse a cabo el día Martes 9 de Mayo del corriente año.

Quedamos

desde ya, sumamente agradecidos por su colaboración que contribuirá a elevar el nivel jerárquico de este Seminario.

Con tal

motivo, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de nuestro más distinguido aprecio.

Sr. Jorge Frattini

Secretario

Coordinador

Prof. Dr. León Levit

DIRECTOR

Sobre la prueba pericial disertará A. Alvarado Velloso

En la fecha, a las 19, en el seminario del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Médicas, disertará el doctor Adolfo E. Alvarado Velloso, director del Departamento de Derecho Procesal y profesor titular de la mencionada asignatura en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Lo hará sobre "Requisitos para la existencia, validez y valor probatorio de la prueba pericial", en el local de Suipacha 667.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

SANTA FE 3100
ROSARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL

Rosario, 26 de Junio de 1972.-

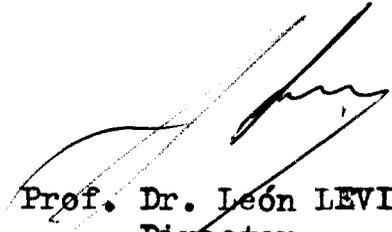
Doctor
Adolfo E. ALVARADO VELLOSO
P R E S E N T E

De mi más distinguida consideración:

Me es sumamente grato dirigirme a Ud. a fin de expresarle mi más sincero agradecimiento por su valiosa colaboración en el Seminario de este Departamento de Medicina Legal.

La calidad de su participación con el tema "REQUISITOS PARA LA EXISTENCIA, VALIDEZ Y VALOR PROBATORIO DE LA PRUEBA PERICIAL" ha contribuido, indudablemente, a elevar el nivel de dicho Seminario.

Con tal motivo, reitero las expresiones de mi consideración más distinguida.-


Prof. Dr. León LEVIT
Director
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL

ls.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

SANTA FE 3100
ROSARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL

C E R T I F I C A D O

----- Certifico que el Dr. ADOLFO ALVARADO
VELLOSO ha dictado, el día 9 de Mayo del corriente año 1972,
una Conferencia sobre el Tema: "Requisitos para la existen-
cia, validez y valor probatorio de la prueba pericial", en
el Curso Superior para Médicos Legistas de la Universidad
Nacional de Rosario.-----

----- A solicitud del interesado, y a los e-
fectos que correspondan, se extiende la presente certifica-
ción.-----

Rosario, 11 de Agosto de 1972.-


Prof. Dr. LEON LEVIT
DIRECTOR

Departamento de Medicina Legal
Curso Sup. para Médicos Legistas